



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 4 de febrero de 2016
P.I.E. N° 049/2016-2017

Señora
Helen Goyareb de Antelo
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE GUAYARAMERÍN
Guayaramerín - Beni

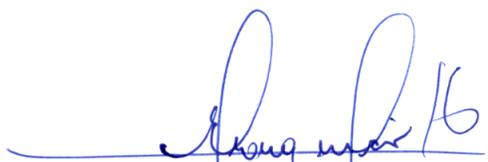
Señora Alcaldesa:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, para que la Señora Alcaldesa, responda a la misma en el plazo de quince que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señora Alcaldesa, que por su intermedio el Servicio de Salud Municipal, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe de manera detallada, el número exacto de hospitales o clínicas que actualmente están en funcionamiento en el Municipio de Guayaramerín, de igual manera especifique la ubicación de las mismas.--- **2.** Informe de manera detallada y mediante documentación idónea, la caracterización de los Hospitales y Clínicas del Municipio de Guayaramerín acorde a las características funcionales y físicas de estos establecimientos de Salud.--- **3.** Informe de manera detallada y mediante documentación idónea, la cantidad y el tipo de Recursos Humanos existentes en los diferentes Hospitales y Clínicas del Municipio de Guayaramerín, es decir Médicos, enfermeras, enfermeros y otros.--- **4.** Informe de manera detallada, cuál es el horario laboral que rige para el personal Médico y demás personal en los distintos hospitales del Municipio de Guayaramerín del Departamento de Beni y si está acorde con la normativa jurídicas que regulan tal aspecto, asimismo informe si existe alguna institución al respecto que controla esta situación.--- **5.** Informe de manera detallada y mediante documentación idónea, sobre la cantidad de beneficios con el que cuenta el Personal Médico y demás personal de los hospitales del Municipio de Guayaramerín.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA

Sen. Eliana Mercier Herrera
PRIMERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





Gobierno
Autónomo
Municipal de
Guayaramerín

Guayaramerín, 07 de marzo de 2016
GAMG/DESP/MAE/CITE/OF. No. 0162/2016

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE - CÁMARA DE SENADORES
La Paz.-

Ref: REMISIÓN DE INFORME

Honorable señor Presidente:

En atención al P.I.E. N° 049/2016-2017, remito a usted el Informe solicitado por el Senador Efraín Chambi Copa, referente al Servicio Municipal de Salud, emitido por el Dr. Carlos Pinto Oyola, Coordinador Red de salud 08 de Guayaramerín.

Sin otro en particular, saludo a usted con mis consideraciones más distinguidas.




Lic. Helen Gorayeb Callejas de Antelo
HONORABLE ALCALDESA MUNICIPAL
GUAYARAMERIN BENI

Adj./ lo ind.
cc./Arch

